EMSER E.S.P.	SISTEMA D	E GESTIÓN INT	EGRADO
y Asso dd Ubano - Tolina NiT. 890.703.738-7	ACT	ΓA DE EVALUAC	CIÓN
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	0′

# ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION PRIVADA No 001-2020

#### **OBJETO:**

RECONSTRUCCION DE PLACAS EN CONCRETO RIGIDO DE 2500 Y 3000 PSI EN DIFERENTES SECTORES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA, DONDE LA EMSER E.S.P. REALICE INTERVENCIONES POR ARREGLOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

De conformidad a lo establecido en el Titulo 3, Capitulo 2 del manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Contratación a través de la modalidad de Invitación privada cuya cuantía se encuentre entre, 50 SMMLV Y hasta 149 SMMVL. La EMSER E.S.P. procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

La EMSER E.S.P. procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

#### **OFERENTES SELECCIONADOS:**

- GASVIAL G.V. S.A.S.
- DANILO MORENO RONCANCIO
- JOSE DANIEL GOMEZ CIFUENTES

- RUP INTERNO (0020)
- RUP INTERNO (0008)
- RUP INTERNO (0087)

De esta manera Siendo la 1:10 P.M. del día 8 de junio del año Dos mil Veinte (2020), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de las propuestas recibidas con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

Se recibieron las propuestas de las firmas:



CÓDIGO

## SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO ACTA DE EVALUACIÓN

FR-GA-019

VERSIÓN

01

#### **ANALISIS DOCUMENTOS PROPONENTE No 1**

No.	PROPONENTE 2
	DANILO MORENO RONCANCIO
	NIT 93.285.200-8
	Rep Leg: DANILO MORENO RONCANCIO
	C.C. 93.285.200 de Libano Tol.
	RADICADO No 000499 del 06-08-2020 HORA 11:44 AM No Folios 210
	DIRECCION: Carrera 9 No. 2-66, Libano Tolima
2.	TELEFONO: 310 550 3642
	Email: danilomorenoroncancio@yahoo.es

TIPO DE	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS		5	
	Carta de presentación firmada en Original	Х	
	Presupuesto Oficial Firmado en Original, Los oferentes interesados deberán aportar los APU de cada ítem ofertado.	х	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.	х	
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación Abierta.	х	
JRÍDICO	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	NA
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Experiencia General: El proponente debe aportar máximo 2 contratos de obra civil con entidades oficiales y la sumatoria del valor total ejecutado en los dos contratos debe superar como mínimo 130 SMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y de las actas finales. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia general. Además, el proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos (2) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contará a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.  Experiencia Específica: El proponente debe aportar máximo tres (03) contratos de obra civil que acrediten el componente "CONSTRUCCIÓN DE PLACAS O SIMILARES EN CONCRETO RIGIDO DE 2.500 Y 3.000 PSI CON ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS" Además se debe cumplir que la sumatoria de los valores totales ejecutados de estos items en los contratos aportados, deben superar EL PRESUPUESTO OFICIAL Es requisito indispensable anexar copia de los contratos, actas finales de recibo y liquidación de obra. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, donde específique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia específica.	x	
	Registro Único Tributario Actualizado	Х	
DOCUMENTOS	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes ante la EMSER E.S.P.	Х	
DE CONTENIDO	Tarjeta Profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto	х	
FINANCIERO Y TÉCNICO	Certificado de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en original con fecha de expedición no superior a treinta días	Х	



## SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO ACTA DE EVALUACIÓN

FR-GA-019

VERSIÓN

01

Certificado de Vigencia de COPNIAS (Actualizado)

Х

#### **OBSERVACIONES**

#### ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

- Folio No 1,2,3 y 4 Se encuentra debidamente diligenciado.
- Se deja constancia que el valor ofertado en literal K corresponde a la cifra de (\$58'055.393,00)
- El valor asegurado y las fechas de vigencia corresponden con el pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL FIRMADO EN ORIGINAL, LOS OFERENTES INTERESADOS DEBERÁN APORTAR LOS APU DE CADA ÍTEM OFERTADO.

La propuesta económica se encuentra firmada en Original (Folio 04) y los APU se encuentran definidos del Folio 05 al 13.

DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES DEBERÁ ADJUNTARSE EL DOCUMENTO DE CADA UNA DE ELLAS EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA DÍAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO.

No se presenta observaciones para este ITEM

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA QUE AMPARE EL 10% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR UN TÉRMINO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN ABIERTA.

Póliza de Seguros relacionada en folio 202 tomador MORENO RONCANCIO, DANILO. con Identificación NIT 93.285.200-8 compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO Póliza No. 25-45-101035389 recibo de Pago Electrónico por valor de (\$37.724).

EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debe aportar máximo 2 contratos de obra civil con entidades oficiales y la sumatoria del valor total ejecutado en los dos contratos debe superar como mínimo 130 SMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y de las actas finales. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia general. Además, el proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos (2) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contará a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.

Presenta Contrato de Obra No 102-O del 2015 por valor de \$210'263.188, suscrito con ALCALDIA MUNICIPAL DEL LIBANO TOLIMA Desde el Folio 116 al 124. Total Contrato Expresando en SMMLV = 239.53



### SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO ACTA DE EVALUACIÓN

CÓDIGO FR-GA-019

VERSIÓN

01

Total Contrato Expresando en SMMLV = 239.53

## TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN LOS CONTRATOS PRESENTADOS = 239.53 SMMLV EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA EN SMMLV = 130

Se verifica el REGISTRO UNICO TRIBUTARIO de MORENO RONCANCIO DANILO en el Folio 69 con fecha de inicio de actividades la más antigua del 01-01-1993 de los Códigos 4220, 4112,2142 y 7110.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente debe aportar máximo tres (03) contratos de obra civil que acrediten el componente "CONSTRUCCIÓN DE PLACAS O SIMILARES EN CONCRETO RIGIDO DE 2.500 Y 3.000 PSI CON ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS" Además se debe cumplir que la sumatoria de los valores totales ejecutados de estos ítems en los contratos aportados, deben superar EL PRESUPUESTO OFICIAL Es requisito indispensable anexar copia de los contratos, actas finales de recibo y liquidación de obra. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia específica

Presenta Contrato de Prestación de Servicios No 199 del 2016 por valor de \$353'211.601, suscrito con ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA Desde el Folio 72 al 105. Cuyo objeto fue: CONSTRUCCION, PAVIMENTACION EN ADOQUIN DEL CORREDOR VIAL LOCALIZADO ENTRE LA CALLE 2, LA CARRERA 10 Y DIAGONAL 3 DE MARIQUITA – TOLIMA.

Total Contrato Expresando en SMMLV = 402.38

Presenta Contrato de Obra Civil No 088 del 2015 por valor de \$25'559.880, suscrito con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMSER E.S.P. DEL LIBANO TOLIMA Desde el Folio 106 al 114. Cuyo objeto fue: CONSTRUCCION DE UN TRAMO DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC 10" Y 8" Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LA MANZANA 5 Y MANZANA 6 DEL BARRIO LA POLKA MUNICIPIO DE LIBANO TOLIMA.

Total Contrato Expresando en SMMLV = 29.11

VALOR EJECUTADO: EN SMMLV = 431.49 = (\$378.771.481)

#### REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO

No se presenta observaciones para este ITEM.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ANTE LA EMSER E.S.P.

Acreditan Formulario de Inscripción y Registro de Proponentes ante la EMSER E.S.P., Activo.

TARJETA PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL O SANITARIO



93.285.200 con M.P. No 25202-20790

# SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO ACTA DE EVALUACIÓN FR-GA-019 VERSIÓN 01

Ingeniero Civil DANILO MORENO RONCANCIO identificado con Cedula de ciudadanía No.

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO EN ORIGINAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA DÍAS

Se presenta Certificado de Registro Único de Proponentes en ORIGINAL desde el Folio 42 al 68, con fecha de expedición 03-06-2020.

#### CERTIFICADO DE VIGENCIA DE COPNIAS (ACTUALIZADO)

Se presenta ORIGINAL, Certificado de Vigencia de fecha 05-06-2020, con validez de 6 meses en Folio 17

#### PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	DEDICACIÓN
Director de	Ingeniero civil y/o Arquitecto con mínimo Cinco (05) años de	
	experiencia general, contados a partir de la expedición de la	50%
obra	tarjeta profesional.	

El oferente presenta a DANILO MORENO RONCANCIO, identificado con Cedula de ciudadanía No. 93.285.200 con M.P. No 25202-20790

DOCUMENTOS	CUMPLE
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	SI
Vigencia de la tarjeta o matricula profesional no mayor a 6 meses.	SI
Copia de Cedula de ciudadanía.	SI
Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas	SI
Hoja de vida actualizada	SI
Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa	SI
Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	SI

#### **CAPACIDAD FINANCIERA**

INDICADOR	CONDICIÓN	DANILO MORENO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a <b>5</b>	6496.11
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a <b>0.70</b>	0.04
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a <b>3</b>	34.65
Capital de Trabajo	Mayor o Igual a 30 SMLV	659.80
Rentabilidad sobre Patrimonio	Mayor o igual a <b>0.05</b>	0.21
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual a <b>0.05</b>	0.21



# SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO ACTA DE EVALUACIÓN FR-GA-019 VERSIÓN 01

CRITERIO DE EVALUACIÓN FACTOR TECNICO	PUNTAJE
Inventario de Maquinaria y equipo Disponible (Mezcladora Cap Min 1 Bulto, Cortadora de concreto de disco)	20
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	20
Experiencia adicional	20
TOTAL PUNTAJE	60

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	DANILO MORENO
Inventario de Maquinaria y equipo Disponible (Mezcladora Cap Min 1 Bulto, Cortadora de concreto de disco)	20	20
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	20	20
Experiencia adicional	20	20
TOTAL PUNTAJE	60	60

EL PROPONENTE **DANILO MORENO RONCANIO.** Aporto 04 Certificaciones como Director de Obra en la ejecución de obras de Mantenimiento, Mejoramiento, Adecuación y Construcción de Infraestructuras Físicas y del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, por lo anterior se le otorgan **20 puntos**. Folios 190 al 193.

EL PROPONENTE **DANILO MORENO RONCANIO.** Aporto 6 Contratos Adicionales que tienen por objeto la ejecución de obras de Mantenimiento, Mejoramiento, Adecuación y Construcción de Infraestructuras Físicas y de Agua Potable y Saneamiento Básico, por lo anterior se le otorgan **20 puntos.** Folios **137** al **186**.

A Continuación, se procede con la **EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA DE LAS OFERTAS HABILITADAS:** 

A Continuación, se procede con la EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA POR: DANILO MORENO RONCANCIO

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO	40
FACTOR TÉCNICO	60
TOTAL PUNTAJE	100



### SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO ACTA DE EVALUACIÓN

CÓDIGO FR-GA-019

VERSIÓN 01

# FACTOR ECONÓMICO CUARENTA (40) puntos

#### a) Menor Valor

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indica en seguida. Para la aplicación de este método LA EMSER procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula.

Donde,

Vmin=Menor valor de las Ofertas válidas.

V<sub>i</sub>= Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

En este caso se tomara el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

En todos los casos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje.

OFERTA: DANILO MORENO RONCANCIO = \$58'055.393

PUNTAJE OTORGADO = 40 PUNTOS

#### 5.1. FACTOR TÉCNICO

La oferta técnica tiene un puntaje de hasta (60) puntos, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	<b>PUNTAJE</b>
Inventario de Maquinaria y equipo Disponible	
(Mezcladora Cap Min 1 Bulto, Cortadora de	20
concreto de disco)	
Factor de calidad (acreditación y	
formación profesional del personal	20
ofrecido)	
Experiencia adicional	20
TOTAL PUNTAJE	60



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
ACTA DE EVALUACIÓN		
FR-GA-019	VERSIÓN	01

#### PUNTAJE OTORGADO = 39.92 PUNTOS

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	40
FACTOR TECNICO	60
Inventario de Maquinaria y equipo Disponible (Mezcladora Cap Min 1 Bulto, Cortadora de concreto de disco)	20
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	20
Experiencia adicional	20
TOTAL PUNTAJE	100

## LA CALIFICACIÓN TOTAL DEL PROPONENTE DANILO MORENO RONCANCIO FUE DE: 100 PUNTOS

De esta manera dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, Acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

#### **SE CONCLUYE QUE**

Una vez realizado la evaluación de las propuestas recibidas, se define que la oferta presentada por **DANILO MORENO RONCANCIO**, Identificado con C.C. 93.285.200 de Libano Tolima, cumplió con todos los factores de evaluación. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. Procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

EMSER E.S.P.  Grapersa de Eservicios Políticos de Acusticale Alcasterillado y Asso del Marco - Bilina - Bilina - inti 890/703/795/7	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

De esta manera, siendo las 02:45 P.M, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

#### DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ

Gerente EMSER E.S.P.

**FREDY SAMUEL RONDON MORA**Director Técnico y de Planeación

**FLOR RODRIGUEZ CARDOZO**Directora Admin. Finan y Comercial

**INVITADOS** 

#### **GEYSON ANDRES CORTES TORRES**

Técnico Administrativo Sistemas de Información

FIRMADA EN ORIGINAL